



RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2010, DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS, CON INDICACIÓN DE LA PLAZA QUE LES HA CORRESPONDIDO EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y SE ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La Base Octava punto siete de la Resolución de 18 de febrero de 2008 (BOE 47 de 23 de febrero), por la que se convoca proceso de Consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliares de Enfermería, de los Centros dependientes de este Instituto, determina que esta Entidad publicará en los lugares indicados en la base 5.1 de esta convocatoria, Resolución declaratoria de los aspirantes aprobados, con indicación de la plaza que les hubiera correspondido.

En su virtud, esta Dirección,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y Centro Nacional de Dosimetría de Valencia), la relación de aspirantes aprobados con indicación de la plaza que les ha correspondido, como Anexo I.

SEGUNDO.- Los aspirantes aprobados, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.1, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, deberán presentar ante este Instituto, la siguiente documentación:

- a. Original o fotocopia debidamente compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación.

Estarán exentos de su presentación, los aspirantes que ya hubieran acreditado la referida titulación en la fase de concurso.

- b. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español, declaración jurada o promesa de no estar sometido a sanción disciplinaria, o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública.

Este documento será facilitado en los lugares indicados en la Base 5.1 de la convocatoria.

- c. Declaración de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía correspondiente a la Ciudad de destino y del resto del Ordenamiento Jurídico.

Este documento será facilitado en los lugares indicados en la Base 5.1 de la convocatoria.

- d. Los aspirantes con discapacidad con grado igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición, si obtuviese plaza, mediante certificado actualizado acreditativo de la discapacidad expedido por el Órgano competente para expedir dichas certificaciones.
- e. La capacidad funcional para el desempeño de la plaza se acreditará mediante certificación expedida por el correspondiente Médico de Familia de las Ciudades de Ceuta y Melilla, o por los Servicios Médicos de los Servicios de Salud correspondientes. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.

TERCERO.- Conforme estable la base 9.2, ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en la base anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

Quienes ya ostenten la condición de personal fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud, según consta en la base 9.3, estarán exentos de acreditar las condiciones y requisitos ya justificados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Según dispone la base 9.4, quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria dictará Resolución motivada en la que se declare la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo. Esta Resolución podrá ser impugnada en la forma establecida en la base duodécima de esta convocatoria.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA,



Fdo.: Sara Cristina PUPATO FERRARI

PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTADUTARIO FIJO. (01-2010)
RELACION DE ASPIRANTES APROBADOS EN CONCURSO OPOSICION CON INDICACION DE LA PLAZA ADJUDICADA.
CATEGORIA : AUXILIAR DE ENFERMERIA

REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	P. TOT.	DENOMINACION	CIAS.	LOCALIDAD
000077	450093506A	ABDEL LAH ABDESELAM, NADIA	137,850	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000556	45004873G	ABDEL LAH MOHAMED, MINA	129,550	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000878	45069198P	AGUILAR REYES, INMACULADA CONCEPCION	163,000	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000217	75785609B	AHIJI SEBTI, SARA	128,150	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000942	45076963E	AHMED AMAR, YAMINA	132,567	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000895	25972647N	ALBAGETE ANQUELA, MARTA DOLORES	149,050	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000040	45293987F	AMAR AL LAL, NASIJA	133,717	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000751	25593137W	BECERRA AYALA, MARTA AUXILIADORA	143,833	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000752	45263871D	BITAN BITAN, PERLA	143,500	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000792	52633298Y	BOU NAVARRO, RAQUEL	139,200	CENTRO NACIONAL DOSIMETRIA		VALENCIA
000404	45274287Y	CARRASCO CARRASCO, CONCEPCION	163,800	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
002157	45068569T	CARRASCO MARTIN, MARIA DOLORES	142,100	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000838	45070332S	CARRETERO QUERO, MARIA TERESA	135,367	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000218	45069106P	CRUZ CADENAS, AMALITA DE LA	152,600	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000093	32037901M	DOMINGUEZ BERNAL, MARIA DE LOS DOLORES	168,400	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000599	45062543T	ELEZ VILLARROEL SAUCEDO, JOSEFA	132,793	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000219	45058871P	FERNANDEZ ABAD, FRANCISCA MARTINA	171,700	E. A. P. CENTRO	1801011201L	CEUTA
000948	25052706W	FERNANDEZ MALDONADO, INMACULADA DE LOS REYES	152,400	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000697	45262083S	FONT ZARAGOZA, MARIA DOLORES	130,471	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000118	45071308W	GAONA MARTIN, ISABEL MARIA	148,800	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000598	11376709N	GARCIA HERNANDEZ, RAFAEL	136,442	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000428	52290927J	GAUTRA MOLINA, MARIA OLIVA	151,717	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000220	45070173V	GIL HERRERA, ANA MARIA	136,608	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000699	45271817C	GOMEZ JIMENEZ, PRESENTACION	137,050	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000753	45300106L	GOMEZ ROJAS, IRENE	146,350	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000754	45278279F	GONZALEZ BARRACHINA, MARIA TERESA	140,183	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000793	22694833C	GONZALEZ DEL CASTILLO, MARIA JOSE	147,267	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000674	31257304M	GONZALEZ LOPEZ, MARGARITA	158,050	CENTRO NACIONAL DOSIMETRIA		VALENCIA
000700	24237254S	GUZMAN DOMINGUEZ, ISABEL	134,891	CENTRO NACIONAL DOSIMETRIA		MELILLA
000755	45285221S	HAMED ALI, SAMIRA	138,450	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000221	45071163H	HERNANDEZ MONTES, ISABEL	130,967	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000222	45064019G	LAZO VAZQUEZ, ANA MARIA	160,250	SALUD BUCODENTAL	1801001303B	CEUTA
000224	45065460L	MARQUEZ RUIZ, ANTONIA	144,100	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000225	45071713Q	MARQUEZ RUIZ, MARIA DEL MAR	163,900	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA
000794	22546191G	MARTINEZ ORTEGA, LUISA	151,200	ATENCION ESPECIALIZADA		VALENCIA
000756	45270918W	MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	157,700	CENTRO NACIONAL DOSIMETRIA		MELILLA
000759	45284587W	MOHAND MOHAND, MALIKA	129,600	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000760	45274255C	MONTESINOS CLARO, ANA	155,350	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000170	45262949C	MUNOZ SANCHEZ, MARIA ROSA	136,017	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000960	44271282P	NARVAEZ RODRIGUEZ, MARIA NURIA	135,617	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000172	75068465F	NUNEZ JIMENEZ, MARIA PILAR	133,459	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
001089	02881866N	PAREJA MONTILLA, MERCEDES	131,771	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000701	452745098	PEREZ ABAD, CAROLINA	157,183	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000702	37788814K	PUERTAS GOMEZ, MERCEDES DEL PILAR	144,133	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA
000702	37788814K	PUERTAS GOMEZ, MERCEDES DEL PILAR	148,800	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA

PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (01-2010)
RELACION DE ASPIRANTES APROBADOS EN CONCURSO OPOSICION CON INDICACION DE LA PLAZA ADJUDICADA.
CATEGORIA : AUXILIAR DE ENFERMERIA

REG.	D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	P. TOT.	DENOMINACION	CIAS.	LOCALIDAD
000703	74803447Z	RIOS RAMOS, ILLUMINADA DEL MAR	140.083	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000227	26189256F	RIVAS REQUENA, MANUELA REYES	132.817	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000394	45287829R	RODRIGUEZ DIAZ, VICTORIA	133.917	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000965	45273672N	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA ISABEL	162.500	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000966	45060321D	ROMERO BEJAR, MARIA ISABEL	131.683	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000761	45279368G	SANCHEZ PEREZ, ANA MARIA	133.784	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000228	45077199M	SEGADO HERNANDEZ, ISABEL	128.500	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000893	45087054A	SEVILLA GOMEZ, CARMEN	143.800	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA....
000762	45280422H	TORRES GARCIA, EVA BELEN	132.017	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000894	45073574Z	TORRES JORDAN, MARIA DEL MAR	136.542	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA....
000705	45267203Y	TRUJILLO DIAZ, PROVIDENCIA	143.400	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000229	31687830G	VEGA VEGA, JUANA MARIA	135.100	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
001503	27503357A	VERA CASARES, MARIA DEL CARMEN	160.250	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
000763	45282697K	VERDEJO CAMPILLO, ROSA MARIA	144.583	ATENCION ESPECIALIZADA		MELILLA..
001057	31846437R	VILA SALGADO, MERCEDES	140.599	ATENCION ESPECIALIZADA		CEUTA....

(TOTAL CATEGORIA : 60)